



Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

Contenido:

- **Gobierno de Carlos Amaya garantiza \$ 32 mil millones para alimentación escolar II semestre 2018**
- **Cinco ESE de Boyacá buscan lograr programa de saneamiento fiscal y financiero**
- **INS capacita sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos**
- **Departamento transfiere a municipios 2.351 millones para atención de Adultos Mayores**
- **Decomisan carne que se transportaba inadecuadamente**
- **Informe especial sobre fuerte de Carabineros - Maripí**
- **En Boyacá se implementarán medidas colectivas de protección**

Gobierno de Carlos Amaya garantiza \$ 32 mil millones para alimentación escolar II semestre 2018



Los 123 municipios suscribieron convenios para continuar el suministro en la última etapa del calendario escolar.

Tunja, 10 de julio de 2018. (OPGB). “La Gobernación de Boyacá garantizó los recursos

para suministrar la alimentación escolar en el segundo periodo del calendario escolar en los 123 municipios”, según lo manifestó el gerente del Programa Alimentario Escolar -PAE-, John Jairo Vargas.

Según el funcionario el 19 de junio quedaron firmados los convenios interadministrativos con los 123 municipios de Boyacá, proceso que permite dar continuidad en la prestación del servicio a los niños y niñas de las 254 instituciones educativas oficiales de los 120 municipios no certificados y 43 de los municipios certificados, entre los que se cuentan: Tunja, Duitama y Sogamoso.

De esta manera, la Administración Amaya Rodríguez asegura y cumple el compromiso de entregar alimentación escolar desde el primero hasta el último día del calendario escolar a los estudiantes de Boyacá.

Vargas Lasso explicó, que a la fecha se ha verificado y en los 120 municipios no certificados se está prestando el servicio de alimentación escolar desde el 9 de julio.

Para Sogamoso y Duitama tienen asegurados los recursos para arrancar el segundo semestre con alimentación para los estudiantes de estos municipios. (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

Cinco ESE de Boyacá buscan lograr programa de saneamiento fiscal y financiero

Por ahora Puerto Boyacá y San José de Pare inician el proceso mientras se resuelve la situación de las otras tres.

Tunja, 10 de julio de 2018. (OPGB). Las Empresas Sociales del Estado de Puerto





Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

Boyacá, San José de Pare, Paz de Río, San Eduardo y Otanche, que fueron categorizadas en riesgo alto por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la Resolución 2249 de 2018, buscan entrar en el programa de saneamiento fiscal y financiero y de fortalecimiento institucional.

Sin embargo, de acuerdo con lo que informó la directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila Ramos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por ahora no recibe el programa de saneamiento de las ESE de Paz de Río, San Eduardo y Otanche, debido que está en curso una solicitud al Consejo de Estado, para dirimir la situación de aquellas Empresas Sociales del Estado que ya habían estado en riesgo alto y vuelven a incurrir, por ello el Consejo de Estado está revisando la situación y hasta tanto no se pronuncie, el Gobierno de Boyacá no puede presentar el programa fiscal y financiero de estas empresas.

“En el año 2014, las ESE de Paz de Río, San Eduardo y Otanche, ya habían sido categorizadas en riesgo alto, en esa época el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no les aprobó el programa fiscal y financiero, por consiguiente, pasaron a la Superintendencia Nacional de Salud, para seguir vigiladas durante algunos años, pero en el año 2018 vuelven a quedar en riesgo financiero”, puntualizó María Victoria Ávila.

Por lo tanto, el Gobierno de Boyacá, a través de la Secretaría de Salud, continuará brindando la asistencia técnica, financiera y jurídica, a las ESE Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, departamental, de segundo nivel y, a la del Centro de Salud San José de Pare, municipal de primer nivel, en procura que cumplan con el diagnóstico y la

proyección real actual que presentan las dos entidades.

“En el diagnóstico se mira el histórico de los últimos cuatro años y la proyección, dependiendo de los pasivos y de las medidas implementadas, se decidirá por cuántos años las ESE van a permanecer en el programa y será la Gobernación de Boyacá, la que presente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el programa de saneamiento fiscal y financiero para las ESE de Puerto Boyacá y San José de Pare, con el fin de que sea validado y viabilizado, y de esta forma aseguren su autosostenibilidad y viabilidad económica, en el mediano y largo plazo”, subrayó la Directora.

Agregó que, a la fecha, los pasivos que afronta la ESE de Puerto Boyacá ascienden a más de \$7 mil millones y los de la de San José de Pare a 130 millones de pesos, por lo tanto, se mira con qué otras entidades se puede adelantar gestión para conseguir otras fuentes de financiación, ya sea a través de las mismas alcaldías o con recursos de las mismas ESE.

La directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila, indicó que el avance, seguimiento y evaluación del programa de saneamiento fiscal y financiero para las ESE, forma parte de un programa integral, institucional, financiero y administrativo, que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera, para asegurar la continuidad en la prestación del servicio. **(FIN/Edgar Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento R- – Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

INS capacita sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos





Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

Durante tres días se orientará sobre este tema, a coordinadores de vigilancia en salud pública y ambiental.

Tunja, 10 de julio de 2018. (OPGB). Con el fin de brindar los lineamientos y el protocolo de vigilancia en salud pública de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), el Instituto Nacional de Salud, INS, en alianza con la Secretaría de Salud Departamental, realizará una capacitación los días, 11, 12 y 13 de julio, en el aula virtual de la Sectorial.

De acuerdo con el Grupo de Vigilancia en Salud Pública se abordarán temas relacionados con la percepción de gestión del riesgo; atención de brotes; socialización del protocolo 'Investigación de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y vehiculizadas por agua'; se profundizará en la 'Ruta de Atención de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos' y se hará la revisión de brotes de ETA registrados en el departamento de Boyacá, durante el año 2018.

La capacitación estará dirigida a los coordinadores de vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, de los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Ventaquemada y Soracá y a los profesionales del área de Salud Pública de esta entidad.

Para cualquier información adicional los interesados se pueden comunicar con la Oficina de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Boyacá, a través del correo sivigilaboyaca.salud@boyaca.gov.co (**Fin/Ana María Londoño - Prensa Secretaría de Salud de Boyacá -OPGB**).

Departamento transfiere a municipios 2.351 millones para atención de Adultos Mayores

Recursos provienen del recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

Tunja, 10 de junio de 2018. (OPGB). Por medio de la Resolución 094 del presente año, el Gobierno de Carlos Amaya, adelanta el proceso de transferencia de 2.351 millones a 119 municipios del departamento, para la atención de Adultos Mayores.

El giro se hace en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, 2014-2024, con la cual se busca propiciar las mejores condiciones para que todas las personas mayores de 60 años, que habitan el departamento, tengan el cuidado, trato, actividad y calidad de vida que se han ganado a través de su existencia familiar, institucional, social y productiva.

En el documento se establece que el 70% de los recursos recaudados de la Estampilla del Adulto Mayor, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 13 de la Ley 1276 de 2009, esto es 1.732 millones, son destinados a los Centros Vida que hay en 106 localidades boyacenses, para atender a 16.618 beneficiarios que pueden entrar y salir diariamente de sus respectivos establecimientos, después de recibir los servicios correspondientes.

De la misma forma, que el restante 30%, es decir, 619 millones, se asigna a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, ubicados en 44 municipios, para el cuidado integral permanente de 890 personas, hombres y mujeres, mayores de 60 años, de los niveles 1 y 2 del Sisben.





Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

“Los dineros, se adicionan a los 10.431 millones, girados en por el presente Gobierno departamental, en 2017, para la prestación de servicios diarios o la atención permanente a personas mayores, en las localidades que tienen programas para este valioso e importante sector poblacional”, resaltó Adriana del Pilar Camacho León, secretaria de Desarrollo Humano de la Gobernación.

Trámite

Para hacer efectivos los recursos, los alcaldes deben presentar a la Secretaría de Desarrollo Humano del Departamento, el presupuesto de inversión, efectuar la adición al presupuesto municipal y abrir una cuenta bancaria, para el depósito exclusivo de estos dineros.

Con el ánimo de garantizar la óptima destinación, el Gobierno departamental ha venido promoviendo la conformación de mesas técnicas y de veedurías ciudadanas, con apoyo de la Secretaría de Participación y Democracia, para que representantes de los Adultos Mayores, tomen parte activa en la definición del Plan Operativo de Inversiones y vigilen la ejecución de los dineros, que han sido recaudados por la Secretaría de Hacienda de Boyacá. **(Fin/ pascual Ibagué, Secretaría de Desarrollo Humano).**

Decomisan carne que se transportaba inadecuadamente

En la vía que comunica al municipio de Jenesano se realizó la incautación de 245 kilos de carne.

Tunja, 10 de julio de 2018.(OPGB). En un operativo con la Policía Nacional en la vía que comunica al municipio de Jenesano, se decomisaron 245 kilos de carne de res que se

transportaban sin las medidas reglamentarias que garantizaran sus perfectas condiciones para el consumo humano.

Al conductor del vehículo se le realizó comparendo por: “comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo, numeral 3. Almacenar transportar o vender derivados cárnicos que no cumplan con las disposiciones de inocuidad establecidas por el Ministerio de Salud y garantizar en todo momento la procedencia de los mismos, ley 1801 de 2016”.

“No había conocimiento de la procedencia de esa carne, se da aplicación al Código de Policía en cuanto a los comportamientos que atentan contra la población civil. La carne fue decomisada y enterrada en un predio del municipio”, expresó del coordinador de impuesto al degüello, Fredy Alejandro Puentes.

La Dirección de Recaudo y Fiscalización invita a las personas que venden carne a realizar el sacrificio del ganado en los lugares legalmente constituidos, que cumplen todos las normas de sanidad, ya que de no ser así se está afectando la salud de los boyacenses.

Estas son las 16 plantas de beneficio autorizadas para el sacrificio de ganado, ubicadas en los siguientes municipios: Boavita, Coper, Chiquinquirá, Chiscas, Duitama, Garagoa, La Uvita, Miraflores, Otanche, Paya, Pisba, Quípama, Soatá, Sogamoso, Tuta y Ventaquemada. **(Fin / Javier Manrique Sánchez-OPGB).**

Informe especial sobre fuerte de Carabineros - Maripí

Crónica fuerte de Carabineros.





Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

Tunja, 10 de julio de 2018. (OPGB). Boyacá, según las estadísticas del Ministerio de Defensa, es la región más segura de Colombia gracias al trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanía, Ejército y Policía Nacional, quienes velan por mantener la seguridad, la tranquilidad y la paz, que motiva a miles de turistas a tener en cuenta esta región, como su centro de descanso y recreación.

Los esfuerzos gubernamentales e institucionales se reflejan en la Provincia de Occidente, donde a partir de una alianza entre el Gobierno Departamental, la Policía Nacional y los empresarios de las esmeraldas, se promovió la construcción del Fuerte de Carabineros en la Vereda Centro, sector Palenque, en el municipio de Maripí, como lo recuerda Imer Murcia, exalcaldesa de la población y promotora del proyecto.

01 Imer Murcia, ex alcaldesa

Agrega la ex alcaldesa que los hechos de inseguridad que pretendían afectar la seguridad de la región fueron los que motivaron esta construcción.

01 Imer Murcia, exalcaldesa

José Alfonso Sánchez, habitante de la zona, como el resto de la comunidad, califica de muy positiva la llegada de los carabineros a la zona, porque se fortalece la paz, en la región productora de piedras preciosas.

03 José Alfonso Sánchez Habit Maripi

Los propietarios de los establecimientos de atención al público, como María Elisa Garzón, precisan que con el fuerte de carabineros, se tienen mayores garantías para la actividad comercial.

04 María Elisa Garzón Comerciante Maripí

El coronel Andrés Becerra, comandante operativo de la Policía Nacional en Boyacá, señala que los carabineros están comprometidos con una comunidad que, para su bienestar, venía reclamando la masiva presencia de unidades.

05 Cr Andrés Becerra Cte Operativo policía Nacional

El oficial confirmó que con el fuerte se tendrá una continua presencia de cerca de un centenar de patrulleros, entre carabineros y guías caninos, entre otras unidades.

06 Cr Andrés Becerra Cte Operativo policía Nacional

Los empresarios de las esmeraldas, entre ellos Wilmer Triana, indican que con el fuerte de carabineros la transacción de las piedras preciosas se continuará realizando con todas las de la ley.

07 Wimar Triana Empresario Esmeraldas

El gobernador Carlos Amaya mostró su alegría porque se está avanzando en temas de seguridad, con la disposición de personal uniformado y la entrega de equipos y tecnología a los municipios, especialmente a los de la Provincia de Occidente en Boyacá.

08 Carlos Amaya Gobernador de Boyacá

Finalmente, Luz Andrea Bastos, como el resto de la comunidad, está agradecida con el gobernador Carlos Amaya, porque con proyectos de infraestructura y temas sociales, le está metiendo la 'ficha' al Occidente de Boyacá

09 Luz Andrea Basto gracias Gobernador





Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

Los uniformados que integran El Fuerte de Carabineros, también están formados para capacitar e interactuar con los campesinos, en la formulación y desarrollo de proyectos agropecuarios, claves para el desarrollo social y económico de Boyacá.

Con la ambientación de Edmanuel Pérez, este ha sido un informe especial de José Alberto Paredes Avella, Oficina de Comunicaciones y Protocolo de la Gobernación de Boyacá. **(Fin/Alberto Predes-OPGB).**

En Boyacá se implementarán medidas colectivas de protección

En el Palacio de la Torre se llevó a cabo Consejo Extraordinario de Seguridad ante alerta temprana de la Defensoría del Pueblo.

Tunja, 9 de julio de 2018. (OPGB). En el Salón de Presidentes de la Casa de la Torre, el gobernador (e), Sergio Tolosa, presidió Consejo Extraordinario de Seguridad con el objetivo de atender la Alerta Temprana 026 de 2018, emitida por la Defensoría del Pueblo, en la cual se establecen amenazas a líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos en el territorio nacional.

En la reunión se conoció la situación actual en cuanto a seguridad en el territorio departamental, para poder tomar decisiones estratégicas de protección y así brindar tranquilidad a los líderes sociales de Boyacá.

En el departamento dichas alertas se presentan en: Cubará, Chiquinquirá, Mongua, Paipa, Paya, Sogamoso y Tunja, por lo cual, las autoridades militares y civiles coordinaron establecer mesas de trabajo para actuar oportunamente ante cualquier situación.

Según informe presentado por los delegados de la Defensoría del Pueblo, Boyacá es uno de los cinco departamentos de Colombia que ofrece plenas garantías de protección a los habitantes gracias al trabajo articulado y efectivo de la Policía, el Ejército y el Gobierno Departamental. Además, cabe destacar que en el departamento no se ha presentado ningún homicidio de líderes sociales desde el 2016 y hasta la fecha.

Durante el evento, hicieron presencia el gobernador (e) Sergio Tolosa; el secretario General, Ramiro Barragán; el defensor del pueblo de Boyacá, Mauricio Reyes; el comandante del Departamento de Policía de Boyacá, coronel Juan Darío Rodríguez; el delegado de la Policía Metropolitana de Tunja, Coronel Juan Carlos Hernandez, el delegado de la Primera Brigada del Ejército Nacional, coronel Yerson Ortegón; delegados Fiscalía y Unidad de Víctimas de Boyacá.

“Frente a los sucedido en el país, se cita urgentemente a un Consejo Extraordinario de Seguridad, donde se concluye que hay amenazas en algunos municipios del departamento; se organizaron unas mesas de trabajo con miembros del consejo de seguridad con el propósito de concretar y tomar determinaciones frente a estos casos”, expresó el secretario General de Boyacá.

La principal conclusión es que el Gobierno Departamental, en conjunto con las instituciones mencionadas, implementarán medidas colectivas de protección para las organizaciones, movimientos sociales, líderes y defensores de Derechos Humanos en Boyacá. **(Fin / Miguel Peña Caro - Prensa Secretaría General-OPGB).**





Número: Boletín 122

Fecha: 10 de julio de 2018

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

